

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Consejo de Rectores
Consejo de Rectores

PARTIDA	:	09
CAPÍTULO	:	13
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
05		INGRESOS		561.519
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		462.912
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
	03	De Otras Entidades Públicas		462.902
	001	Universidades		462.902
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
09		APORTE FISCAL		98.587
	01	Libre		98.587
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		561.519
21		GASTOS EN PERSONAL	01	478.403
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	78.824
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
25		INTEGROS AL FISCO		20
	99	Otros Integros al Fisco		20
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.242
	06	Equipos Informáticos		2.121
	07	Programas Informáticos		2.121
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal		10
	b) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$		1.457
	- En el Exterior, en Miles de \$		1.173
	c) Convenios con personas naturales		
	- N° de Personas		5
	- Miles de \$		12.706

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Consejo de Rectores
Consejo de Rectores

PARTIDA	:	09
CAPÍTULO	:	13
PROGRAMA	:	01

- d) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley
N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- N° de personas 1
 - Miles de \$ 7.137

- 02 Incluye:
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio
Secretaría General de la Presidencia
- Miles de \$ 1.066